



Bellavista, 15 de diciembre, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N°175-2022-D-FCNM. - Bellavista 15 de diciembre de 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, el Oficio N° 02-2022-JEPI(LRRD) JAEC-FCNM, recibido en forma virtual el 14 de diciembre de 2022, por medio del cual el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación presenta el dictamen, para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, e informa, que el proyecto presentado por la Bachiller en Física, Srta. **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, ha sido evaluado en su estructura, metodología y contenido temático, aprobando su desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión, el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la unidad de Posgrado, y las demás dependencias, respectivamente; a fin de lograr un desarrollo académico y administrativo eficaz y eficiente, concordante con la misión, visión y valores de la Facultad FCNM;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del año 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, señalando en el Art. 33° que la titulación profesional por la modalidad de tesis se realiza por uno de los dos procedimientos: a) Sin ciclo de tesis, y b) Con ciclo de tesis; asimismo, en su Art. 73° precisa sobre la documentación que debe presentar el estudiante o egresado para aprobar su proyecto de tesis y acceder a la titulación profesional mediante dicha modalidad;

Que mediante Resolución de Decanato N° 077-2022-D-FCNM., de fecha 02 de agosto de 2022, se designó asesor de la Bachiller en Física, Srta. RADO DÍAZ, Laura Raquel, para desarrollar el Proyecto de Investigación de Tesis, titulado: "MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS" al Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, a fin de optar el Título Profesional de Física sin ciclo de tesis;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 076-2021-D-FCNM. - Bellavista, 15 de diciembre 2021, se designó al Jurado Evaluador del Proyecto Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física, presentado por la Bachiller en Física, Srta. RADO DÍAZ, Laura Raquel, titulado: "MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS", conformado por los docentes: Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel (Presidente), Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando (Vocal), Mg. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS (Secretario);

Que, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis presenta en forma virtual en mesa de partes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 14 de diciembre del año 2022, el Dictamen solicitado según Reglamento, señalando que el Proyecto de Tesis reúne los requisitos de forma y fondo para ser desarrollado como tesis de Licenciatura, aprobándolo;

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo glosado; a la documentación que obra en autos; a lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 70° de la ley universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **APROBAR**, el Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física titulado: "**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**", presentado por la Srta. Bachiller en Física, **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución; en consecuencia, **AUTORIZAR**, el desarrollo del mencionado proyecto para optar el título profesional de Licenciado en Física, sin ciclo de Tesis, teniendo un plazo máximo de dos (02) años para la culminación y presentación de la tesis respectiva, a partir de la fecha de la presente Resolución.

2°. **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación inscribir el tema de tesis y su autor señalado en la presente Resolución, en el Libro de Registro de Tesis, de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente.

3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesada, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ** .- Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**.- Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



PROVEÍDO N° 812-2022-D-FCNM

Ref. : **OFICIO N° 02-2022-JEPI(LRRD)JAEC-FCNM**
Acta de Sesión de Trabajo Virtual del Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis
Bach. RADO DÍAZ, Laura Raquel
Escuela Profesional de Física (29 Folios)

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para la emisión de la respectiva resolución.

Bellavista, 15 de diciembre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

Bellavista, Diciembre 14, 2022

OFICIO N° 02-2022-JEPI(LRRD) JAEC-FCNM

Señor Doctor

Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Presente.-

De mi consideración:

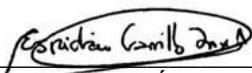
Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Acta de la Sesión de Trabajo Virtual del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado, “**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**” presentado por la Bachiller en Física, Srta. **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, el mismo que ha sido evaluado por el Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación en su estructura metodológica y contenido temático en la sesión de trabajo virtual realizada en fecha 14.12.2022, según consta en el acta de la referida sesión cuya copia se adjunta.

Al respecto debo indicar que, habiéndose aprobado la ejecución del referido Proyecto de Investigación, se adjunta el Informe colegiado con dictamen aprobatorio para que, según lo dispuesto por el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, su Despacho emita la Resolución de aprobación del Proyecto de Investigación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
 JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACION



 Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO
 PRESIDENTE

Adjunto: archivos virtuales

- Oficio N° 81-2021-UI-FCNM
- Proveído N° 318-2021-D-FCNM
- Recibo de Scotiabank N° 050.001.0045 U22375
- Copia simple del Grado Académico de Bachiller
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 331-2021-D-FCNM

- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 414-2021-D-FCNM
- Oficio N° 90-2021-UI-FCNM
- Proveído N° 436-2021-D-FCNM
- Resolución Decanal N° 076-2021-D-FCNM
- Memorando N° 018-2021-D-FCNM
- Proyecto de Tesis - observado
- Citación - Asistencia
- Acta de Sesión de Trabajo Virtual
- Oficio N° 01-2022-JEPI(LRRD) JAEC-FCNM
- Proveído N° 009-2022-D-FCNM
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Resolución Decanal N° 076-2021-D-FCNM
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 406-2022-D-FCNM
- Oficio N° 40-2022-UI-FCNM
- Proveído N° 451-2022-D-FCNM
- Resolución Decanal N° 077-2022-D-FCNM
- Proveído N° 532-2022-D-FCNM
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 553-2022-D-FCNM
- Proyecto Corregido
- Citación
- Asistencia
- Acta de Sesión de Trabajo Virtual
- Dictamen

JAEC/
c.c: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

CITACIÓN

Para : Lic. Vega De La Peña, Rolando
Mg. Ángeles Villón, Luis Rosas
Miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación
Bachiller: **RADO DÍAZ, Laura Raquel**

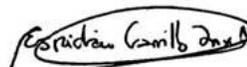
Fecha : 12 de Diciembre, 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted para citar a una Reunión de Trabajo Virtual para - de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado por Resolución de Consejo Universitario 245-2018-CU- proceder a la evaluación del Proyecto de Investigación “**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**”, presentado por la Bachiller, **RADO DÍAZ, Laura Raquel**.

Fecha : Miércoles 14.12.2022
Hora : 18:00 pm
Lugar : Reunión de Trabajo Virtual: meet.google.com/jto-psbr-vot

Agradezco anticipadamente su puntual y gentil asistencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



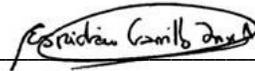
Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

**ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR
DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FECHA: 14-12-2022**

Bach.: RADO DÍAZ, Laura Raquel

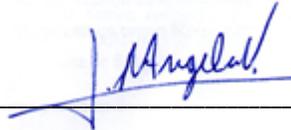
Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO



LIC. VEGA DE LA PEÑA, ROLANDO



MG. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS



JAEC/
c.c: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

Bellavista, 14 de Diciembre del 2022

DICTAMEN

EL JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DECANAL N° 076-2021-D-FCNM.

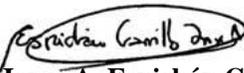
Visto el Proyecto de Investigación titulado “**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**”, presentado por la Bachiller, Srta. RADO DÍAZ, LAURA RAQUEL.

CONSIDERANDO:

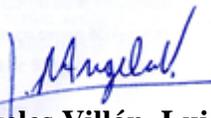
Que, el Proyecto de Investigación en referencia ha sido cuidadosamente evaluado, por cada uno de los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación indicado, en su estructura metodológica y contenido temático en la sesión de trabajo realizada en fecha 14.12.2022.

DICTAMINA:

- 1° El Proyecto de Investigación titulado " **MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS** ", presentado por la Bachiller, Srta. **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, cumple con lo estipulado en la estructura del Proyecto de Investigación señalada en la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R.
- 2° Remitir al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el presente dictamen aprobatorio, acompañado del Proyecto de investigación respectivo para que, según lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-R, se emita la Resolución de aprobación del Proyecto de Investigación tesis correspondiente.


Dr. Jorge A. Espichán Carrillo
Presidente


Lic. Vega De La Peña, Rolando
Vocal


Mg. Ángeles Villón, Luis Rosas
Secretario



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N° 553-2022-D-FCNM

Ref. : Solicitud levantamiento de observaciones
Presentada por la Bach. RADO DÍAZ, Laura Raquel
Escuela Profesional de Física (22 Folios)

DERÍVESE, el expediente indicado en la referencia, en archivo virtual, al **Presidente del Jurado Evaluador de Tesis** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para conocimiento y trámite consiguiente.

Bellavista, 05 de setiembre de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
C.c. Lic. Vega de la Peña Rolando (Vocal)
Mg. Ángeles Villón, Rolando (Secretario)
Dr. Gonzáles Ormeño Pablo Guillermo (Asesor)

Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

DIRIGIDO A: Dr. Juan Mendez
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

DATOS DEL RECURRENTE:

NOMBRES : <u> Laura Raquel </u>	D.N.I.: <u> 70435674 </u>
APELLIDOS : <u> Rado Díaz </u>	CÓDIGO <u> 060964-G </u>
FACULTAD : <u> Ciencias Naturales y Matemática </u>	ESCUELA : <u> Física </u>
DOMICILIO : <u> Avenida Bauzate y Mesa 551, La Victoria. Lima </u>	
CORREO : <u> raquelradodiaz@gmail.com </u>	CELULAR : <u> 984906949 </u>

RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN:

ALUMNO EGRESADO DOCENTE OTROS

TRÁMITE A REALIZAR:

Levantamiento de observaciones.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:

Solicito levantamiento de las observaciones indicadas en el oficio N° 01-2022-JEPI(LRRD)JAEC-FCNM.

después de los problemas administrativos que hubo con mi solicitud del 4 de febrero del 2022, una vez que mi solicitud de cambio de asesor fue aprobada.

Fecha : 2 de setiembre del 2022.

ADJUNTO :

 Proyecto corregido

 Proyecto observado

Laura Rado Díaz

.....
FIRMA



PROVEÍDO N° 532-2022-D-FCNM

Ref. : RESOLUCIÓN DECANAL N°077-2022-D-FCNM
Designación de asesor
Proyecto de Tesis
Bach. RADO DÍAZ, Laura Raquel

DERÍVESE, el documento indicado en la referencia a la interesada Srta. Rado Díaz, Laura Raquel, a fin que se sirva tomar conocimiento.

Bellavista, 25 de agosto de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



Bellavista, 02 de agosto, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 077-2022-D-FCNM. - Bellavista, 02 de agosto, 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio Nº 40-2022-UI-FCNM, con fecha Bellavista, Bellavista, 29 de julio de 2022, por medio del cual la Srta. Bachiller en FÍSICA, RADO DÍAZ Laura Raquel, solicita cambio de Asesor de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 73º del precitado Reglamento, establece los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de tesis, sin Ciclo de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante los Artículos 24º, 25º y 26º del Capítulo I JURADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL del acotado Reglamento, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, los docentes miembros deben ser nombrados o contratados a TC o DE y debe estar integrado por tres (03) docentes titulares y un (01) docente suplente; el presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos; el secretario y vocal son designados en orden de prelación decreciente; el profesor asesor elegido por la Srta. Bachiller en este caso es el profesor Dr. Pablo Guillermo Gonzales.

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia Nº 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario Nº 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve “autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos;

Que, en efecto, corrido el trámite de solicitud de la recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Oficio Nº 40-2022-UI-FCNM, recibido en forma virtual con fecha Bellavista, 29 de julio de 2022, por medio del cual la Srta. Bachiller en Física, RADO DÍAZ Laura Raquel, solicita el cambio de Asesor de Tesis, consecuentemente; se continúe el trámite de desarrollo del Proyecto de Investigación titulado: “MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS”;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 187º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, al Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, como asesor del Proyecto de Tesis titulado “MODELO SIGMA DE YANG - BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS” presentado, por la Srta. Bachiller RADO DIAZ, Laura Raquel, de la Escuela Profesional de Física, en reemplazo del Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes.

2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** - Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.





PROVEÍDO N°451-2022-D-FCNM

Ref. : **Oficio N°40-2022-UI-FCNM**
Solicitud cambio de asesor del Proyecto de Tesis
Bach. RADO DÍAZ, Laura Raquel
Escuela Profesional de Física – (04 Folios)

PASE, el documento de la referencia a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para su conocimiento y expedición de la Resolución correspondiente

Bellavista, 01 de agosto de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACION



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, 29 de julio de 2022

OFICIO Nº 40-2022-UI-FCNM

Señor Doctor

JUAN A. MÉNDEZ VELÁSQUEZ

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Presente. -

Asunto: Solicita cambio de Asesor del Proyecto de Tesis de la Bachiller LAURA RAQUEL RADO DIAZ.

Referencia: **Proveído Nº 406-2022-D-FCNM**
Resolución Decanal Nº 076-2021-D-FCNM
Escuela Profesional de Física

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el director de la Unidad de Investigación de la FCNM, después de revisar la solicitud que se indica en el asunto y, de examinar la Resolución Decanal Nº 076-2021-D-FCNM, en la que se nombra asesor del proyecto de tesis titulado “MODELO SIGMA DE YANG - BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS” al Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes, resuelve lo siguiente:

1. Designar al doctor **Pablo Guillermo Gonzales Ormeño**, como asesor del proyecto de tesis titulado “**MODELO SIGMA DE YANG - BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**” presentado, por la bachiller **LAURA RAQUEL RADO DIAZ**, de la Escuela Profesional de Física.
2. Inscribir en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, una vez emitida la Resolución Decanal de aprobación correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMÁTICA



Dr. WHUALKUER LOZANO BARTRA
Director



PROVEÍDO N°406-2022-D-FCNM

Ref. : Solicitud cambio de asesor
Srta. RADO DÍAZ, Laura Raquel
Escuela Profesional de Física

PASE, el documento indicado en la referencia, a la **Unidad de Investigación de la FCNM**, para su conocimiento y atención.

Bellavista, 13 de julio de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

DIRIGIDO A: Dr. Juan Mendez
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

DATOS DEL RECURRENTE:

NOMBRES : Laura Raquel D.N.I.: 70435674
APELLIDOS : Rado Díaz CÓDIGO 060964-G
FACULTAD : Ciencias Naturales y Matemática ESCUELA : Física
DOMICILIO : Avenida Bauzate y Mesa 551, La Victoria. Lima
CORREO : raquelradodiaz@gmail.com CELULAR : 984906949

RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN:

ALUMNO [] EGRESADO [X] DOCENTE [] OTROS []

TRÁMITE A REALIZAR:

Cambio de asesor.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:

Al tener conocimiento que el profesor Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes, ya no trabaja más en la Universidad Nacional del Callao, solicito el cambio de profesor asesor, substituyéndolo por el profesor Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño.

Fecha : 12 de julio del 2022.

ADJUNTO : Resolución Decanal N°076-2021-D-FCNM

[Handwritten signature]

FIRMA



Bellavista, 15 de diciembre, 2021

FOLIO 12

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 076-2021-D-FCNM. - Bellavista, 15 de diciembre 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la solicitud recibida el 12 de noviembre 2021, por medio del cual la Bachiller en Física **RADO DÍAZ, Laura Raquel** solicita designación de Jurado Evaluador, profesor asesor y, aprobación de su Proyecto de Tesis, con el fin de titularse por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 73° del precitado Reglamento, establece los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de tesis, sin Ciclo de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante los Artículos 24°, 25° y 26° del Capítulo I JURADOS PARA LA OBTENCION DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

PROFESIONAL del acotado Reglamento, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, los docentes miembros deben ser nombrados o contratados a TC o DE y debe estar integrado por tres (03) docentes titulares y un (01) docente suplente; el presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos; el secretario y vocal son designados en orden de prelación decreciente; el profesor asesor elegido por el bachiller en este caso es el profesor **Dr. RAFAEL EDGARDO CARLOS REYES**;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Oficio N° 90-2021-UI-FCNM recibido en forma virtual el 03 de diciembre 2021, comunica que el Proyecto de Investigación del graduando ha sido evaluado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, consecuentemente se encuentra óptimo en cuanto a los requisitos señalados por las directivas vigentes proponiendo, al mismo tiempo, el Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado: "**MODELO SIGMA DE YANG- BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**"

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1. DESIGNAR el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado "**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**" presentado por la Bachiller **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, Jurado que está integrado por los siguientes profesores:

Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel	: Presidente
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando	: Vocal
Mg. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS	: Secretario

2. RECOMENDAR, que dicho Jurado debe remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del expediente y de la presente Resolución, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.
3. Transcribir la presente Resolución al Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.
Fdo. Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALA.-

Secretario Académico. Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

DIRIGIDO A: Dr. Juan Mendez
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

DATOS DEL RECURRENTE:

NOMBRES : <u> Laura Raquel </u>	D.N.I.: <u> 70435674 </u>
APELLIDOS : <u> Rado Díaz </u>	CÓDIGO <u> 060964-G </u>
FACULTAD : <u> Ciencias Naturales y Matemática </u>	ESCUELA : <u> Física </u>
DOMICILIO : <u> Avenida Bauzate y Mesa 551, La Victoria. Lima </u>	
CORREO : <u> raquelradodiaz@gmail.com </u>	CELULAR : <u> 984906949 </u>

RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN:

ALUMNO EGRESADO DOCENTE OTROS

TRÁMITE A REALIZAR:

Levantamiento de observaciones.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:

Solicito levantamiento de las observaciones indicadas en el oficio N° 01-2022-JEPI(LRRD)JAEC-FCNM.

Fecha : 4 de febrero del 2022.

ADJUNTO :

 Proyecto corregido
 Proyecto observado

Laura Rado Díaz

.....
FIRMA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO Nº 009-2022-D-FCNM

Ref.: **OFICIO Nº 01-2022-JEPI(LRRD) JAEC-FCNM**
Proyecto de Investigación (26 hojas)
Bach. RADO DÍAZ, Laura Raquel
Expediente Nº 628.09.2021 (18 folios)
=====

Devuélvase a la interesada, Srta. Rado Díaz Laura Raquel, a fin que se sirva subsanar las observaciones realizadas por el Jurado Evaluador a través del documento de la referencia. **Hecho**, devolver el presente expediente con toda la documentación, incluyendo el ejemplar observado, mediante documento de trámite administrativo .

B.13.01.22

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

sr/

c.c.: Archivo

Bellavista, Enero 07, 2022

OFICIO N° 01-2022-JEPI(LRRD) JAEC-FCNM

Señor Doctor

Juan Abraham Méndez Velásquez

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, remitirle el Acta de la Sesión de Trabajo Virtual del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado, **“MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS”** presentado por la Bachiller en Física, Srta. **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, en la que se exponen las observaciones encontradas, concluida su evaluación, así como la citación y asistencia respectiva.

En tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 245-2018-CU, sírvase remitir al interesado el acta indicada, a fin de que se sirva levantar las observaciones señaladas en un plazo máximo de treinta (30) días laborables.

Asimismo, mucho le agradeceré se sirva hacernos llegar el ejemplar observado, cuando el interesado haya levantado las observaciones.

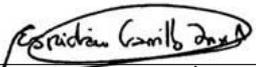
En tal sentido, se devuelve el expediente a su Despacho para el trámite consiguiente, anexando la documentación que se detalla:

- Oficio N° 81-2021-UI-FCNM
- Proveído N° 318-2021-D-FCNM
- Recibo de Scotiabank N° 050.001.0045 U22375
- Copia simple del Grado Académico de Bachiller
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 331-2021-D-FCNM
- Formato de Tramite Académico –Administrativo
- Proveído N° 414-2021-D-FCNM
- Oficio N° 90-2021-UI-FCNM
- Proveído N° 436-2021-D-FCNM
- Resolución Decanal N° 076-2021-D-FCNM
- Memorando N° 018A-2021-D-FCNM
- Proyecto de Tesis - observado
- Citación - Asistencia
- Acta de Sesión de Trabajo Virtual

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JORGE ÁBEL ESPICHÁN CARRILO
PRESIDENTE

Acta de Sesión de Trabajo Virtual del Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis designado por Resolución N° 076-2021-D-FCNM, celebrada el día Viernes 07-01-2022

Siendo las 09:07 horas del día viernes siete de enero del año dos mil veintidós, bajo la presidencia del Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo, y con la asistencia de los profesores, Lic. Vega De La Peña, Rolando y Mg. Ángeles Villón, Luis Rosas, miembros del Jurado encargado de dictaminar sobre el proyecto de investigación de pre grado, designado por Resolución N° 076-2021-D-FCNM, se procedió a revisar y evaluar el Proyecto de Investigación titulado “MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS”, presentado por la Bachiller, Srta. RADO DÍAZ, Laura Raquel.

Habiéndose realizado cuidadosamente el proceso de revisión y evaluación se encuentra que el citado proyecto de investigación presenta las siguientes observaciones:

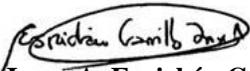
1. No cumple con la Normas de impresión: Tipo de letra: Arial Tamaño: 12 (texto normal), 14 (título de capítulo y en negrita)
2. Márgenes: Izquierdo 3.50 cm, derecho 2.50 cm, superior 3.00 cm, e inferior 3.00 cm
3. En la Carátula falta el nombre de la Escuela Profesional de Física.
4. No cumple con la hoja de respeto, que debe ir después de la carátula.
5. No cumple con la Información Básica.
6. Debe incluirse en la sección "2.4 Definición de términos básicos" las definiciones de Coset y Backgrounds.
7. Debe incluirse en la sección "1.1. Descripción de la realidad problemática" la selección del problema en el contexto de las líneas de investigación prioritarias o transversales de la UNAC.
8. Denominaciones y/o abreviaturas, por ejemplo, Ads/CFT, indicar o precisar su significado.
9. Corregir año, en la Carátula.
10. Reformular la variable dependiente, de acuerdo con la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R, en TÍTULO indica que “Contiene las variables a investigar”.
11. En Problema General se indica $W_{2,4} \times T^{1,1}$, precisar.
12. En el limitante temporal, indicar los meses que llevará el desarrollo de la investigación, de acuerdo con el cronograma.
13. En Cronograma considerar, de acuerdo con el anexo 4 de la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R, el punto V, VI, Conclusiones y Recomendaciones.
14. En antecedentes internacional, indicar en otro párrafo diferencia o contribuye con el trabajo propuesto.
15. Considerar la Directiva N° 013-2018-R, aprobada por Resolución Rectoral N° 1100-2018-R, en el levantamiento de observaciones.
16. Levantar las observaciones indicadas en el ejemplar del Proyecto de Investigación.

En este estado los miembros del Jurado Evaluador concluyen que el proyecto de investigación presentado, **no cumple** con lo establecido en las normas vigentes.

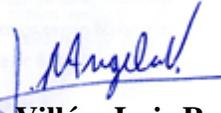
Estando a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Académicos, aprobado por Resolución N° 052-2017-R, el Jurado Evaluador - por unanimidad - tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: Remitir el Proyecto de Investigación titulado “**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**” a la Srta. Bachiller **RADO DÍAZ, Laura Raquel** para que en un plazo máximo de treinta (30) días laborables levante y subsane las observaciones.

Siendo las 09:46 horas del día viernes siete de enero del año dos mil veintidós, el presidente del Jurado Evaluador dio por culminada la sesión agradeciendo la participación de los miembros, por lo que dando fe de lo actuado firman la presente Acta.



Dr. Jorge A. Espichán Carrillo Lic. Vega De La Peña, Rolando Mg. Ángeles Villón, Luis Rosas
Presidente **Vocal** **Secretario**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

FOLIO 15

CITACIÓN

Para : Lic. Vega De La Peña, Rolando
Mg. Ángeles Villón, Luis Rosas
Miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación
Bachiller: **RADO DÍAZ, Laura Raquel**

Fecha : 05 de Enero, 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted para citarlo a una Reunión de Trabajo Virtual para - de acuerdo al Art. 75° del Reglamento de Grados y Títulos aprobado por Resolución de Consejo Universitario 245-2018-CU- proceder a la evaluación del Proyecto de Investigación “**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**”, presentado por la Bachiller, **RADO DÍAZ, Laura Raquel**.

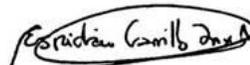
Fecha : Viernes 07.01.2022

Hora : 09:00 am

Lugar : Reunión de Trabajo Virtual: meet.google.com/yhe-aazi-bay

Agradezco anticipadamente su puntual y gentil asistencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
JURADO EVALUADOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JORGE ABEL ESPICHAN CARRILO
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Jurado Evaluador de Proyecto de Investigación
RESOLUCION DECANAL N° 076-2021-D-FCNM

FOLIO 14

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO VIRTUAL DEL JURADO EVALUADOR
DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FECHA: 07-01-2022

Bach.: RADO DÍAZ, Laura Raquel

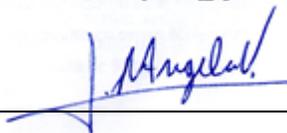
Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO



LIC. VEGA DE LA PEÑA, ROLANDO



MG. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS



JAEC/
c.c: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



FOLIO 13

MEMORANDO N° 18-2021-D-FCNM

Para : **Dr. JORGE ABEL ESPICHÁN CARRILLO**
Presidente del Jurado Evaluador del
Proyecto de Tesis presentado por la
Bachiller **RADO DÍAZ, Laura Raquel**

Referencia : PROVEÍDO N° 436-2021-D-FCNM
Expediente N° 628.09.2021
Inicio de Procedimiento para obtención
de Título Profesional

Fecha : Bellavista, Diciembre 26, 2021

Tengo a bien dirigirme a usted para remitirle, adjunto, la Resolución N° 076-2021-D-FCNM, respecto al trámite indicado en la referencia, a fin de que vuestra Presidencia disponga las acciones pertinentes establecidas por las normas vigentes, que corresponden al caso, así como el Flujograma de Procedimientos Administrativos.

Con el informe o dictamen correspondiente y toda la documentación remitida en archivo virtual, sírvase devolver el expediente, al Decanato de la FCNM, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

sr/
c.c.: Lic. Rolando Manuel Vega De la Peña
Mg. Luis Rosas Angeles Villón
Archivo
Plan de Tesis (archivo virtual)



Bellavista, 15 de diciembre, 2021

FOLIO 12

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 076-2021-D-FCNM. - Bellavista, 15 de diciembre 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, la solicitud recibida el 12 de noviembre 2021, por medio del cual la Bachiller en Física **RADO DÍAZ, Laura Raquel** solicita designación de Jurado Evaluador, profesor asesor y, aprobación de su Proyecto de Tesis, con el fin de titularse por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del año 2018, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 73º del precitado Reglamento, establece los requisitos y procedimientos para solicitar aprobación del Proyecto de tesis, sin Ciclo de Tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante los Artículos 24º, 25º y 26º del Capítulo I JURADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL, TÍTULO DE SEGUNDA PROFESIÓN O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL del acotado Reglamento, establecen que el Jurado Evaluador es propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad, los docentes miembros deben ser nombrados o contratados a TC o DE y debe estar integrado por tres (03) docentes titulares y un (01) docente suplente; el presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos; el secretario y vocal son designados en orden de prelación decreciente; el profesor asesor elegido por el bachiller en este caso es el profesor **Dr. RAFAEL EDGARDO CARLOS REYES**;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia Nº 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario Nº 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos;

Que, en efecto, corrido el trámite de la solicitud del recurrente, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, mediante Oficio Nº 90-2021-UI-FCNM recibido en forma virtual el 03 de diciembre 2021, comunica que el Proyecto de Investigación del graduando ha sido evaluado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, consecuentemente se encuentra óptimo en cuanto a los requisitos señalados por las directivas vigentes proponiendo, al mismo tiempo, el Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación titulado: "**MODELO SIGMA DE YANG- BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**"

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

1. DESIGNAR el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad de tesis sin ciclo de tesis, titulado "**MODELO SIGMA DE YANG-BAXTER PARA EL COSET $W_{2,4} \times T^{1,1}$ Y SUS BACKGROUNDS**" presentado por la Bachiller **RADO DÍAZ, Laura Raquel**, Jurado que está integrado por los siguientes profesores:

Dr. ESPICHAN CARRILLO, Jorge Abel	: Presidente
Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando	: Vocal
Mg. ÁNGELES VILLÓN, LUIS ROSAS	: Secretario

2. RECOMENDAR, que dicho Jurado debe remitir su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha de recepción del expediente y de la presente Resolución, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes sobre la materia.
3. Transcribir la presente Resolución al Jurado Evaluador, profesor asesor, Escuela Profesional y Departamento Académico de Física, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ROLANDO JUAN ALVA ZAVALA. -

Secretario Académico. Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO N° 436-2021-D-FCNM

Ref.: **OFICIO N° 90-2021-UI-FCNM**
Evaluación de Proyecto de Investigación (Pre Grado)
Bach. Rado Díaz Laura Raquel
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 628.09.2021

=====

DERÍVESE el documento de la referencia, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para la emisión de la respectiva resolución.

B.15.12.21

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

sf/

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
UNIDAD DE INVESTIGACION

FOLIO 10

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, Diciembre 03, 2021

Señor Doctor
JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 90-2021-UI-FCNM

Referencia: Proveído N° 414-2021-D-FCNM
Evaluación de Proyecto de Investigación (Pre Grado)
Bach. Rado Díaz Laura Raquel
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 628.09.2021

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre del 2021, después de revisar el Proyecto de Investigación (Pre Grado) de la Bach. Rado Díaz Laura Raquel, tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 06

- Inscribir**, el tema de Investigación: "**Modelo sigma de Yang-Baxter para el coset $W_{2,4} \times T^{1,1}$ y sus backgrounds**" presentado por la Bach. **Rado Díaz Laura Raquel**, Escuela Profesional de Física, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, una vez emitida la Resolución Decanal de aprobación correspondiente.
- Proponer**, el Jurado Revisor del Proyecto de Investigación (Pre grado) en referencia conformado por los siguientes docentes:

Dr. Jorge Abel Espichan	-	Presidente
Lic. Rolando Vega de la Peña	-	Vocal
Mg. Angeles Villon Luis	-	Secretario
- Designar** al **Dr. Rafael Edgardo Carlos Reyes**, como Asesor del Proyecto de Investigación (Pre Grado): "**Modelo sigma de Yang-Baxter para el coset $W_{2,4} \times T^{1,1}$ y sus backgrounds**", presentado por la **Rado Díaz Laura Raquel**, Escuela Profesional de Física.

En tal sentido, se devuelve a su Despacho, el Expediente N° 628.09.2021 (09folios, el último folio es el Prov. N° 414-2021-D-FCNM), así como el Proyecto de Investigación (Pre Grado) corregido de 26 páginas y observado de 25 páginas, en archivo virtual, para el trámite consiguiente.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
DIRECTOR (e)



/srh

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO N° 414-2021-D-FCNM

F.C.N.M.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Ref.: Solicitud de la Srta. Rado Díaz Laura Raquel
Levantamiento de observaciones - Revisión y aprobación
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 628-09-2021

RECIBIDO : 20.10.21
POR : Susana Rivas H.
HORA : 18.00 horas

DERÍVESE el documento de la referencia, presentado por la Srta. **Rado Díaz Laura Raquel** a la Unidad de Investigación, para su evaluación.

Hecho, devuélvase al Decanato.

B.19.11.21

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

sr/

c.c.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO

PROVEÍDO N° 331-2021-D-FCNM

Referencias:

- **Solicitud de fecha 21 de setiembre del año 2021, con el que la Bachiller de la Escuela Profesional de Física RADO DIAZ, Laura Raquel, presenta su Proyecto de Investigación para optar el Título Profesional de Licenciado en Física.**
- **Proveído 318-2021-D-FCNM**
- **Oficio N.º 81-2021-UI-FCNM, por cuyo intermedio el Director de la Unidad de Investigación de la FCNM, informa que el Proyecto de Investigación ha sido observado**

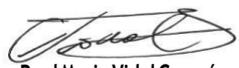
Expediente N° 628.09.2021 contiene 06 folios + archivo virtual de tesis observado

/. Visto, devuélvase al interesado, a fin de subsanar las observaciones hechas por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FCNM, hecho devolver el presente expediente con toda la documentación incluyendo ejemplar observado, mediante documento de trámite administrativo indicando que ha levantado las observaciones.

Bellavista, 12 de octubre 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO




Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM - MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 26.AGT 2021 HORA:
EXP: 540.08.2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE Física



FOLIO: 01

DIRIGIDO A: HG. ROEL VIDAL

DELANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

DATOS DEL RECURRENTE:

NOMBRES: LAURA RAQUEL D.N.I.: 70435674
APELLIDOS: RAZO DÍAZ CODIGO: 060964-6
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES ESCUELA: FÍSICA
DOMICILIO: AV. BAUZATE y MESA #551. LA VICTORIA
CORREO: raquelrazo.diaz@gmail.com CELULAR: 984906949

RELACION CON LA INSTITUCION:

ALUMNO EGRESADO DOCENTE OTROS

TRÁMITE A REALIZAR:

APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: SOLICITO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS, LA DESIGNACIÓN DEL JURADO REVISOR Y DEL DOCENTE PROF. DR. RAFAEL CARLOS (FCNM) COMO ASESOR.

Fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ANEXO:
PROYECTO DE TESIS
RECIBO DE PAGO


FIRMA



REPÚBLICA DEL PERU
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 22 de Febrero del 2013 ha conferido el Grado Académico

Física

de Bachiller en: Laura Raquel Rado Diaz

a Don(ña)

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 25 de Febrero del 2013

MARIA CRISTINA SUAREZ PACHECO
SECRETARÍA GENERAL

D. DANIEL A. MORI PANEDES
RECTOR

ROEL M. VIDAL GUZMAN
DECANO

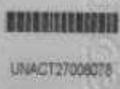




N° 003796

El presente tiene el carácter de instrumento público en virtud de haber sido otorgado por el suscrito con el consentimiento expreso de las partes, en el momento y lugar que se indica a continuación.

Lima, veintiseis de enero del 2014



UNACT27006078

Resolución CU N° 257-13-CU-013

Licencia N° CXIX

Folio N° 002

[Signature]
DNI 7045674

INTERESADO

DNI 7045674

CERTIFICACION DE FIRMAS

1 País / Country REPUBLICA DEL PERU
 El presente documento público / This public document has been signed by RAUL MARTIN VIDAL CORONADO
 2 ha sido firmado por / has been signed by RAUL MARTIN VIDAL CORONADO
 3 quien actúa en calidad de / acting in the capacity of SECRETARIO GENERAL
 4 y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
 5 en / at SEDE CENTRAL . 6 el / the 29/01/2014 LIMA
 7 por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8 bajo el número / N° MRE79084095241694175
 9 Sello/timbre / Seal/stamp 10 Firma / Signature

[Signature]
 Pedro Agustín Juan Amador
 Director General de Registro y
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 www.rtm.gob.pe

PERU N° 013720 SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES
 Unidad de Certificación y Reconocimiento de Estudios y Títulos

El Secretario General de la Asamblea Nacional de Rectores certifica la firma de DR. RAUL MARTIN VIDAL CORONADO Secretario General de la Uta. Nac. del Callao que antecede, sin juzgar el contenido del documento.

Firma: 27/01/2014
[Signature]
 DR. RAUL MARTIN VIDAL CORONADO
 Secretario General



Universidad Nacional del Callao
Calle 2, Universidad Nacional del Callao

El Secretario General de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que ha tenido a la vista y controlado minuciosamente.
Se expide la presente a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Lima, 14 ENE 2014

[Signature]
Mag. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ

N° 09791-2



SCOTIABANK PERU S.A.S. 15/08/21
059 AGENCIA JESUS MARIA 2 12:58:46

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS CORRIENTES

Nro de Cuenta : 1797650
FAC.CC.MAT.P MATEMAT
Cod.Cta.Internacional : 069 104 00001797650 90
Importe Redonde : S/ xxxxxxxxxxxx372.00
Valor Total Efectivo : S/ xxxxxxxxxxxx372.00
059.001.0045 022375 - 022375 15/08/21 PLP0302F

PROVEÍDO N° 318-2021-D-FCNM

FOLIO: 05

Referencia Solicitud de la Bachiller de la Escuela Profesional de Física Srta. RADO DIAZ, Laura Raquel, con código N° 060964-G por cuyo intermedio solicita aprobación de proyecto de investigación de Tesis con el fin de optar el Título Profesional de Licenciado en Física.

Expediente N° 628.09.2021 contiene 04 folios, incluido Boucher de pago + archivo virtual proyecto de tesis de 28 páginas.

/. Pase en forma virtual el expediente indicado en la referencia, a la Unidad de Investigación de la FCNM, para atención sobre lo solicitado por el recurrente, teniendo en cuenta el Flujograma respectivo de los Procedimientos de Grados y Títulos de Pre y Posgrado vigente, debiendo devolverse el presente expediente, sin mutilaciones, para el trámite consiguiente.

Bellavista, 22 de setiembre 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 04 folios + archivo virtual formato PDF

RMVG/pgh

Exp. N° 628.09.2021

C..c: interesada

Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
UNIDAD DE INVESTIGACION

FOLIO: 06

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, Octubre 09, 2021

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 81-2021-UI-FCNM

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM – MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 11. OCT 2021 HORA:
EXP: 628.10.2021

Referencia: Proveído N° 318-2021-D-FCNM
Evaluación de Proyecto de Investigación (Pre Grado)
Bach. Rado Díaz Laura Raquel
Escuela Profesional de Física
Expediente N° 628.09.2021

De mi consideración:

Tengo a bien saludarlo por medio del presente y a la vez informarle que, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de Octubre del 2021, después de revisar el Proyecto de Investigación (Pre Grado) de la Bach. Rado Díaz Laura Raquel, tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12

Devuélvase el Proyecto de Proyecto de Investigación (Pre grado), titulado: "DEFORMACIONES INTEGRABLES PARA MODELOS COSETS", presentado por la Bach. Rado Díaz Laura Raquel - Escuela Profesional de Física, a fin que se sirva levantar las siguientes observaciones, según Directiva N° 013-2018-R:

- Reformular título de investigación (integrando la finalidad de la variable independiente (relación causa-efecto)).
- Debe incluir antecedentes nacionales.
- Ampliar y referenciar el marco conceptual.
- Ampliar y precisar métodos y técnicas a utilizar.

En tal sentido, se devuelve a su Despacho, el Expediente N° 628.09.2021 (05 folios, el último folio es el Prov. N° 318-2021-D-FCNM), así como el Proyecto de Investigación (Pre Grado) de 60 páginas, en archivo virtual, para el trámite consiguiente.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
DIRECTOR (e)